



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: UNIDAD DE INFORMATICA -GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES DE
TECNOLOGIA**

Informe año:	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	10	8	2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:						
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:			Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI		NO
Nombre del Auditado:						
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI		NO
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI		NO
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI		NO
OBSERVACIONES:						



PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No. 01		
		Fecha Realización Auditoría:		
ESTRATÉGICOS:	N/A	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	N/A			
APOYO:	Gestión Tecnológica	9	8	2022
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA	9	8	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		9	8	2022		9	8	2022
AUDITOR LIDER								
INFORMACIÓN DE CONTACTO								
NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR				E-MAIL			
William Espinosa Santamaría					coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co			
EQUIPO AUDITOR								
INFORMACIÓN DE CONTACTO								
NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR/ NUMERO INSTITUCIONAL				E-MAIL			
Claudia Paola Andrade Murillo								
AUDITORES OBSERVADRES								
INFORMACIÓN DE CONTACTO								
NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR				E-MAIL			
N/A								

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:	Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información articulada al SIGCMA con fundamento en la norma ISO 27001:2013.
ALCANCE:	Gestión tecnológica referente al servicio público de administrar justicia en la DEAJ. Declaración de aplicabilidad CSJ-SGSI-PDA V1. En el ejercicio de auditoría se revisarán los avances documentales del sistema de gestión de seguridad de la información para la DEAJ.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):	Unidad Informática Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología
CRITERIOS DE LA AUDITORIA:	Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 27001:2013 y NTC ISO 19011:2018

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA



1	Descripción: De la revisión del alcance del sistema de gestión de seguridad de la información se evidencia que la entidad no ha documentado las interfaces y dependencias entre las actividades realizadas por el CSJ y las realizadas por otras organizaciones. Por tanto, existe no conformidad con el requisito 4.3.c de la norma ISO/IEC 27001:201 Evidencia: Documento de alcance documentado.	Gestión de Seguridad			
2	Descripción: Se han medido 2 de los 12 objetivos de seguridad de la información Evidencia: Registros de objetivos de seguridad y sus mediciones.	Gestión de Seguridad			
3	Descripción: No se ha realizado auditoría al SGSI.	Gestión de Seguridad			
4	Descripción: No se ha realizado revisión por la dirección al SGSI.	Gestión de Seguridad			
5	Descripción: No se evidencia solución de las vulnerabilidades encontradas a SIRNA, ni se ha obtenido el informe y solución de BESTDOC y PAGINA RAMA JUDICIAL.	Gestión de Seguridad			
6	No se han llevado a cabo simulacros de continuidad.	Gestión de Seguridad			
7	No se han identificado requisitos legales de seguridad de la información.	Gestión de Seguridad			

NC: No conformidad.



3.2 FORTALEZAS

Se cuenta con la plataforma estratégica del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Liderazgo de la Alta Dirección y el compromiso de los líderes con el sistema.

Proceso de capacitación realizadas durante los años 2020-2022 por el Icontec.

Con relación a la transferencia del conocimiento se ha realizado en cuanto a formación, capacitaciones realizadas a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA desde el año 2020 - 2022.

Durante el 2022, el GPET desarrolló capacitaciones en seguridad de la información 27001, continuidad de negocio 22301, líder oficial de protección de datos personales y ciberseguridad 27032.

Desde el servicio de mesa de ayuda de la Unidad de Informática, se realizan 2 campañas de socialización denominados "Tips de seguridad" que se remite por correo electrónico a los servidores judiciales del país.

Desde el GEPT, se cuenta con un plan de sensibilización en seguridad de la información y el material correspondiente, para ser socializado a los servidores.

Se cuenta con recurso humano idóneo y comprometido.

Se dispone de herramientas tecnológicas e infraestructura de TI para apoyar el SGSI.

Se cuenta con apropiación de recursos económicos para el mantenimiento, fortalecimiento y actualización del Sistema.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

La articulación del SGSI con los demás sistemas en que se encuentra certificada la Rama Judicial.

Fortalecer los procesos de sensibilización, capacitación y formación para la generación de la cultura organizacional en torno al uso seguro de las tecnologías para la función pública de Administrar Justicia.

Generar espacios de socialización y retroalimentación con todas las dependencias administrativa para la mejora continua del sistema.

Formar a los servidores judiciales responsables del sistema para la optimización de este.

Mantener el sistema actualizado con fundamento en la normatividad legal vigente.

Desplegar el sistema en las Altas Cortes, Consejo y Direcciones Seccionales.

Generar las estrategias necesarias para fortalecer el sistema con relación a los objetivos de control de la ISO 27001.

3.4 CONCLUSIONES

Se concluye que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información articulado al SIGCMA, se encuentra implementado y mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en la norma ISO 27001.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA



CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO		10-8-2022
CARLOS ANDRES GOMEZ GOMEZ		10-8-2022
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
WILLIAM ESPINOSA SANTAMARIA		10-8-2022